



DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Resultando que por esta Alcaldía Presidencia nº 2022-0205 Fecha: 17/02/2022 se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso Selectivo de 4 Directores/as que fue publicada en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones fijado en 3 días hábiles.

Una vez expirado el plazo de presentación de alegaciones a la citada lista, y previa resolución de las alegaciones presentadas, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, tengo a bien **RESOLVER lo siguiente:**

PRIMERO.- Estimar las alegaciones presentadas por los aspirantes relacionados a continuación, procediéndose a su inclusión en la lista definitiva de aspirantes admitidos a participar en el proceso selectivo para la contratación laboral de 4 Directores/as para el programa de Empleo y Formación:

- RIOS RIVERO, MARIA FRANCISCA.

SEGUNDO.- Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada, que queda tal como sigue, una vez incluidos los candidatos relacionados en los puntos primero y segundo, por cuanto han subsanado los defectos que originaron su exclusión.

A) LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO DIRECTORES/AS

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>
ANGULO ROMAN	M CARMEN
BUENO LOPEZ	PAMELA
CHACON LOPEZ	M DOLORES
FERRER GARCIA	M ROCIO
GARCIA MONTERO	ANA ISABEL
GRANADO CASTAÑO	M GEMMA
JIMENEZ PULIDO	M CARMEN
LOPEZ MORALES	YOLANDA
MANZANARES MARQUEZ	M CARMEN
NUÑEZ CORONEL	M JOSE
NUÑEZ SANCHEZ	ISABEL CARMEN
OJEDA MORON	M ANGELES
PARRADO PARRADO	MONICA
PINTO FLORES	ZENAIDA
REMESAL JIMENEZ	ANTONIA MARIA
RIOS RIVERO	MARIA FRANCISCA
SERRATO PRADAS	M ROSARIO
TORREJON JAPON	BEATRIZ
TORTOLERO SARA	M LUISA
VALVERDE BAENA	SERGIO

B) LISTADO DEFINITIVO EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO DIRECTORES/AS





<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CAUSA EXCLUSION</u>
AGUILAR ALFARO	FCO JOSE	(2)
ARREGUI MONTERO	SUSANA MARIA	(2)
BARRERA RODRIGUEZ	BEATRIZ	(1) (2)
CAMPAÑA LOPEZ	JUAN ANTONIO	(2)
GALAN VAZQUEZ	M TERESA	(1)
GUERRERO GARCIA	JUAN MANUEL	(1)
LINARES ALVAREZ	LUCIA	(2)
MACIAS RODRIGUEZ	ALEJANDRO	(2)
RODRIGUEZ PAEZ	BEATRIZ	(1) (2)

(1) No cumplir la Base Tercera b).2 de las Bases

(2) No cumplir la Base Tercera c) de las Bases

TERCERO.- Nombrar al Tribunal Calificador, previsto en la base 7 de la presente convocatoria, que estará formado por técnicos municipales del Ayuntamiento de Osuna.

TRIBUNAL CALIFICADOR PROCESO SELECTIVO DIRECTORES/AS:

Presidente

D. Carlos Chavarría Ortiz

Presidente Suplente

D. Manuel Pozo Pozo

Vocales Titulares

M. José Díaz Rodríguez

Inmaculada López Pardo

Benjamín Sánchez López

Manuel Cordero Carmona

Vocales Suplentes

D. Juan Francisco Humanes Monedero

D. Francisco Miguel Pérez Rangel

Dña. M^a Eugenia Moreno Díaz

Dña. Inmaculada Sánchez Porras

Secretaria Titular

Dña. Margarita Tundidor Cabral

Secretaria Suplente

Dña. Aurora Jiménez Márquez

CUARTO.- De conformidad con lo previsto en la Base Octava de las que rige la convocatoria tengo a bien fijar para el próximo día **3 de marzo de 2022** la fecha de celebración del ejercicio de la fase de oposición previsto en las Bases, y convocar a todos los aspirantes admitidos, para que comparezcan el citado día, a





AYUNTAMIENTO
DE OSUNA

las 9:00 horas, en el Edificio **CREAR** de la Escuela Universitaria de Osuna, sito en **Plaza Miguel Ángel Castro Arroyo**, al objeto del desarrollo del ejercicio de la fase de oposición previsto en las Bases.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, de lo que como Secretaria certifico, en Osuna, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL



Cód. Validación: 53ZTLN74WKW3WJ6ZGMHCW2E3X | Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3